

BRENTWOOD UNION FREE SCHOOL DISTRICT
Brentwood, New York 11717

NUEVA REGISTRACION DE LOS ESTUDIANTES/CAMBIO DE DOMICILIO*
PADRES O GUARDIANES, FAVOR DE TRAER IDENTIFICACION CON SU FOTO JUNTO CON LO SIGUIENTE:

1. **CERTIFICADO DE NACIMIENTO** – (ORIGINAL SOLAMENTE PARA KINDERGARTEN)
2. **INMUNIZACIONES (VACUNAS)** – Prueba de inmunización obligatoria contra la DPT, POLIO y HEPATITIS B (series de 3), 2 vacunas contra el (MMR) Sarampion, Rubiola y Paperas (Administrada **DESPUES** de un año de nacido). Los niños de escuela pre-escolar tienen que tener 3 vacunas contra HIB o una vacuna administrada después de 15 meses de nacido y cuatro vacunas de PCV. Niños nacidos 1/1/98 o después y niños nacidos 1/1/94 o después necesitan una vacuna contra la Varicella administrada después de un año de nacido. TDAP es necesario para todos los estudiantes en el grado 6 y 11. **ES NECESARIO TENER LAS FECHAS DE TODAS LAS VACUNAS ESTAMPADO CON LA FIRMA DEL MEDICO.** Un certificado indicando los resultados de veneno contra el plomo, también debe de ser presentado.
3. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PROGRAMACION DE LOS ESTUDIANTES** – Alumnos de la escuela primaria necesitan presentar una tarjeta de cambio de escuela o una libreta de calificaciones. Los niños de Educación Especial necesitan un I.E.P. (Programa Educativo Individual). Estudiantes de la escuela superior necesitan una copia de los cursos completados y las calificaciones.
4. ***PRUEBA DE RESIDENCIA** – Todos los padres o guardianes legales quienes registran los alumnos deben ser residentes del distrito escolar de Brentwood. Para que un estudiante residente pueda asistir a las escuelas del Distrito, **TRES** pruebas de residencia son requeridas de la siguiente forma: Hipoteca de la casa o escritura de cierre, deed, un contrato firmado y notariado, o/un recibo actual de renta corriente notariado, (con la dirección escrita en el recibo), para una casa en el Distrito, y **DOS** de cualesquiera de las siguientes: Recibo de Impuestos de Suffolk County, Recibo de Telefono, Recibo del Agua, Recibo de la Compañía de Aceite/calefacción, Recibo del Seguro, Licencia de Manejo/Identificación, Recibo del Estado de Cuenta Bancario, Tarjeta de Registración para Votar, (marcada postal no más de 30 días de registración). **Agregar los siguientes documentos, dueños de casa necesitarán una declaración jurada y notarizada (affidavit), de su residencia legal. Inquilinos necesitarán una declaración jurada y notarizada de su residencia legal, esta tiene que ser completada por el arrendatario (dueño) y por el inquilino.**
5. **CASOS DE CUSTODIA** – Es debido que los custodios o guardianes legales hagan cita con el coordinador de esta oficina antes de la matrícula.
6. **CASOS DE ADOPCION TEMPORAL** – Todos los padres que adoptan niños temporalmente (FOSTER PARENTS) deben presentar al momento de la matrícula una carta de la agencia que indique el nombre de los padres adoptivos temporal, la fecha de nacimiento del alumno y el grado correspondiente. La agencia debe además incluir un historial de la salud del niño/a y las fechas de las inmunizaciones. El formulario DSS 2999 y otras informaciones son necesarias. Solamente la trabajadora del caso puede matricular estudiantes que asisten el Programa de Educación Especial. Si necesita información sobre los requisitos haga el favor de llamar por teléfono a esta oficina.
7. **PADRASTOS** – Es necesario presentar el Certificado de Matrimonio en el momento de las matrículas.
8. **HORARIO** – La oficina de matriculación está localizada en el edificio de Servicios Especiales en la Avenida Wisconsin (edificio verde junto a la escuela Oak Park). Las horas son de 8:00 a.m a 2:00 p.m. de Lunes a Viernes.
9. La Unión de Enlace para Desamparados localizada en la Oficina Central de Matrículas, le facilitará y expedirá matrículas a familias que residan en albergues temporarios, (I.e. albergues, refugios, declarado por sí solo, o joven sin acompañamiento).
10. Citas para exámenes y evaluaciones pueden ser necesarias. Tales citas, no serán necesariamente el día de la matrícula.
11. Si hay algún problema que no se puede resolver, por favor haga una cita para discutir el problema con un miembro del personal de esta oficina al teléfono 434-2301.

Con su ayuda podemos completar todos los requisitos necesarios para la matrícula de los nuevos alumnos lo más pronto posible.
Revised 1/13